CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:20

Moción de Orden del Día N° 16102

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONSIDERANDO:

Que, el 15 de marzo se conmemora el 83° Aniversario del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

Que, la creación del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión a la inauguración en 1941 del Hospital de Varones en la Provincia Constitucional del Callao, construcción que estuvo a cargo de la Beneficencia Pública del Callao, siendo destinada para la atención de la clase trabajadora de la zona.

Que, la administración de los hospitales de la Beneficencia Pública del Callao fue trasladada el 01 de enero de 1970 al Ministerio de Salud, posteriormente se integra el Hospital de San Juan de Dios y Hospital de Varones y el 15 de marzo de 1991, mediante R.M Nº0269-91-SA/DM, el complejo es designado como el que conocemos Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

Que, el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión es en la actualidad una Institución de Salud de alta complejidad y de referencia nacional en la Provincia Constitucional del Callao.

POR LOS CONSIDERADOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Expresar un ferviente y cálido saludo al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, al conmemorarse el 15 de marzo su 84° Aniversario de creación, tiempo en el cual han venido trabajando en favor de la salud de los peruanos.

ARTICULO SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo a la doctora Elena Del Rosario Figueroa Coz, directora general del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión y por su intermedio hacer extensivo el saludo y felicitación a todo el equipo de médicos, enfermeros, obstetras, nutricionistas, administrativos, técnicos y trabajadores en general de la institución.

Lima, 03 de marzo de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe